

France-Visas Motivo profesional Actividad por cue...

→ Actividad por cuenta propia o liberal

▶ Creación o participación en una actividad económica

Su situación

Tiene previsto crear o participar en una actividad comercial, industrial, artesanal o agrícola o instalarse como profesional liberal en Francia.

Su visado

Debe obtener un visado de larga duración equivalente a un título de estancia (VLS-TS) con la mención "entrepreneur/profession libérale" (profesión liberal).

Tiene una validez de un año siempre y cuando remita, en los 15 días siguientes a su llegada a Francia, una solicitud de visita médica y de validación de su visado. Deberá asimismo iniciar, en cuanto llegue a Francia, los trámites administrativos obligatorios en Francia para ejercer su actividad.

• Sus justificantes

Si crea una nueva actividad, debe demostrar la viabilidad económica de su proyecto. En caso de instalación como profesional liberal o de participación en una actividad ya creada, debe poder obtener un nivel de recursos al menos equivalente al salario mínimo legal en Francia por un trabajo a tiempo completo (Solo en Francés y Inglés).

Los documentos justificativos que debe adjuntar a la solicitud están detallados en el auxiliar de visado.

Atención: Si la actividad de su empresa o la profesión liberal que quiere ejercer está sujeta a una reglamentación particular, deberá justificar los requisitos de titulación u otras condiciones exigidas. Para ampliar esta información, consulte la <u>lista de las profesiones</u> reguladas y, en caso necesario, la información sobre las profesiones médicas.

Para ampliar esta información, consulte Business France (Solo en Francés y Inglés) y Agence France entrepreneur (Solo en Francés).

▶ Instalación como médico privado

• Su situación

El Estado francés fija las condiciones que se refieren a la nacionalidad, las titulaciones y la inscripción en el colegio de médicos (ver la lista de las nacionalidades que dan derecho a ejercer la medicina en Francia (pdf) solo en Francés).

Debe haber cumplido todas las obligaciones administrativas ante la administración francesa antes de solicitar su visado.

• Su visado

Su visado será un <u>visado de larga duración</u> equivalente a un título de estancia que deberá validar en los 3 meses siguientes a <u>su llegada a</u> Francia.

▶ Facilidades de instalación para participación en el atractivo económico de Francia

Si su actividad participa en el atractivo económico de Francia, usted puede obtener una tarjeta de estancia "passeport-talent".

Esta le autoriza a permanecer en Francia mientras dure su proyecto por un periodo inicial de 4 años, que dispondrá de un título de estancia que la autoriza a trabajar durante el mismo período.